

Dra, Eugenia Espinosa.

felicitaciones comparte su alegría un abrazo eugenia

EUGENIA ESPINOSA GARCIA

NEUROLOGO PEDIATRA.

PROFESOR TITULAR UMNG

JFF

Muy estimados cofrades:

Hoy, a las 2 p.m. la Honorable Corte Constitucional, en pleno, aprobó, por saberlo constitucional, el Proyecto de Ley de Protección a las Personas con Epilepsia. Es un salto enorme de la humanidad y Colombia, tan bapuleada por las dificultades con los derechos humanos, surge ante el mundo como la primera nación que da y reconoce los derechos humanos de estas personas. En 25 siglos, esta es la primera vez que un estado se compromete con estas tristes y sojuzgadas personas. No habrá en Colombia más desprecios, bejámenes, malos tratos, mala atención médica, estigmatización o discriminación. Ustedes, que trabajan por la investigación en epilepsia, están comprometidos e inmersos en este proceso nacional. Educaremos al pueblo colombiano en epilepsia. Habrá una cátedra obligatoria de epilepsia en universidades y colegios. Conferencias obligatorias a la Policía, maestros, sindicatos, etc. Vigilancia en hospitales, en escuelas, colegios, etc para hacer respetar los **derechos legales de estos conciudadanos. Dedicaré mi vida a este enorme programa para que las generaciones futuras lo reciban con entusiasmo, de la mano del Estado.**

Un abrazo,

Jaime fandiño Franky